

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13911 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Tenerife sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz de la prórroga con base en el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 28/1988, de 28 de julio, de Costas, de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 6 de octubre de 1994 para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino al conjunto de piscinas artificiales conocido como "Lago de la Costa de Martiánez", en el término municipal de Puerto de la Cruz, isla de Tenerife, declarado de Bien de Interés Cultural, con categoría de Jardín Histórico por Decreto 93/2005. Expediente: CNC02/99/38/0052.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 14 de enero de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la prórroga de la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares y prescripciones:

Titular: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Superficie: 60.000 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años, prorrogable hasta un máximo de treinta (30) años, si persisten las causas que motivaron el otorgamiento, revisándose las características y el cumplimiento de las condiciones de la concesión vigente.

Canon: 100.200 €/año.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 2022.- Jefe del Servicio Provincial de Costas de Tenerife, Jorge Miguel Ortega Rodríguez.

ID: A220016597-1